

Política Financiera (00-00547PO)



Nuestra meta

Asegurar la solvencia financiera del Grupo Repsol para garantizar la continuidad de los negocios y su desarrollo sostenible en el marco de la estrategia de la Compañía, mediante la definición de la estructura financiera óptima, la utilización eficiente de los recursos y la gestión adecuada de los riesgos financieros del Grupo.

Nuestros compromisos

- Optimizar la estructura financiera del Grupo Repsol de modo que resulte compatible con el nivel de calificación crediticia o rating en la categoría grado de inversión, definiendo los recursos financieros propios y ajenos de las sociedades que lo componen.
- Gestionar de manera centralizada el endeudamiento del Grupo, procurando un nivel óptimo de endeudamiento y asegurando la diversificación de fuentes, una adecuada estructura de vencimientos y el alineamiento con la estrategia sostenible de la Compañía.
- Proponer una retribución al accionista competitiva y acorde con la evolución de los negocios, para su aprobación por los órganos de la Compañía.
- Orientar la gestión financiera hacia la optimización del resultado y la eficiencia en la utilización de los recursos financieros, procurando:
 - Asegurar la unidad de acción frente al mercado en la propia actividad financiera, optimizando los costes de financiación y la rentabilidad de la liquidez, en el marco de una gestión prudente de los riesgos financieros.
 - Apoyar a los negocios en su actividad, asesorándolos en la toma de decisiones de inversión o desinversión, dando apoyo metodológico y orientando la utilización eficiente de los recursos financieros, el consumo de capital circulante y el desarrollo general de la actividad financiera.

- Asegurar una gestión unificada de la asignación de recursos financieros entre matriz y filiales, tanto de la financiación intragrupo como de la emisión de las garantías y avales por sociedades del Grupo o por otras entidades por cuenta de sociedades del Grupo, de acuerdo con el grado de influencia o control.
- Asegurar la coherencia y razonabilidad de los compromisos y *covenants* financieros asumidos por el Grupo en cualquier contrato, con independencia de su naturaleza.
- Gestionar la interlocución del Grupo con las agencias de rating y el desarrollo de las relaciones con entidades financieras, con la finalidad de garantizar el acceso óptimo a productos y servicios financieros y bancarios.
- Identificar y gestionar los riesgos financieros del Grupo dentro de los límites establecidos, de conformidad con la normativa interna y las mejores prácticas de mercado.
- Planificar las necesidades financieras del Grupo para anticipar el acceso a los mercados financieros en las mejores condiciones posibles y garantizar la disponibilidad de fondos necesaria, manteniendo el nivel óptimo de recursos líquidos y una adecuada diversificación de los riesgos.
- Realizar un adecuado seguimiento del comportamiento de las acciones cotizadas de las compañías del Grupo y llevar a cabo las actuaciones precisas sobre los títulos para asegurar el cumplimiento de los compromisos que adquieran sus órganos de dirección en relación con las acciones y el capital de la Compañía, actuando siempre de conformidad con la normativa interna aplicable y las mejores prácticas de mercado y tomando en consideración las recomendaciones de los organismos supervisores.
- Actuar responsablemente en los mercados financieros y de valores conforme al marco regulatorio establecido por dichos mercados y sus reguladores y organismos supervisores.
- Informar de manera transparente de la situación financiera del Grupo y de los riesgos que puedan afectar a la misma, tanto a nivel regulatorio (público) como a nivel de gestión (interno).

Revisión 1.0
aprobada por el Consejo de Administración
de Repsol, S.A. el 21 de diciembre de 2022.

